

# ECUACENTAIR CIA. LTDA.

---

**Estados financieros**  
Año terminado en diciembre 31, 2019 y 2018  
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 500 3333  
www.bdo.ec

N24F Baquerizo Moreno y  
E10 José Luis Tamayo  
Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 170523

Tel: +593 4 256 5394

Víctor Manuel Rendón 401 y General  
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 090306

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios de  
Ecuacentair Cía. Ltda.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Ecuacentair Cía. Ltda. que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Ecuacentair Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

### **Bases para nuestra opinión**

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Otra información**

No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad al expresar una opinión de otra información.

## **Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIF Pymes) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar de la Compañía o cesar operaciones.

Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error significativo cuando este exista.

Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros de Ecuacentair Cía. Ltda. correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro auditor quien emitió una opinión sin salvedades con fecha 24 de abril de 2019.

## **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

Nuestros informes adicionales sobre el cumplimiento tributario como agente de retención y percepción de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

*BDO ECUADOR.*

Mayo 4, 2020  
RNAE No. 193  
Quito, Ecuador



Paúl Lasluisa - Socio

## Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre el uso adecuado por de la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Compañía o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



## **ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**ECUACENTAIR CÍA. LTDA.**  
**Correspondientes al ejercicio terminado al  
31 de diciembre de 2019**

---

El presente documento consta de las siguientes secciones:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

**ECUACENTAIR CÍA. LTDA.**
**Estados de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(Importes expresados en dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo	9	1.151.982	1.528.325
Cuentas por cobrar comerciales	10	240.871	195.175
Otros activos no financieros	11	271.186	15.025
Activos por impuestos corrientes	16.1	19.325	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.683.364</b>	<b>1.738.525</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Instalaciones, Maquinarias y equipos	12	396.825	177.970
Otras cuentas por cobrar no relacionados	22	32.000	32.000
Activos por impuestos diferidos	16.5	1.894	1.519
<b>Total activo no corriente</b>		<b>430.719</b>	<b>211.489</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2.114.083</b>	<b>1.950.014</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales	13	222.870	144.999
Obligaciones beneficios a los empleados	14	36.267	90.563
Pasivos por impuestos corrientes	16.1	96.627	110.028
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>355.764</b>	<b>345.590</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales relacionados	15	745.400	624.960
Obligaciones por beneficios definidos	14	15.786	14.287
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>761.186</b>	<b>639.247</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.116.950</b>	<b>984.837</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social		16.800	16.800
Reserva legal		3.360	3.360
Resultados acumulados		976.973	945.017
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	17	<b>997.133</b>	<b>965.177</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		<b>2.114.083</b>	<b>1.950.014</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



LUIS MIGUEL SERRANO  
Representante Legal



HERNÁN SÁNCHEZ  
Contador Público  
Matrícula: 22459

**ECUACENTAIR CÍA. LTDA.**  
**Estados de Resultados Integrales**

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(Importes expresados en dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>			
Ingresos por venta de bienes y servicios	18	1.180.554	1.667.870
Costo de ventas	19	(785.870)	(1.024.958)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>394.684</b>	<b>642.912</b>
Gastos de administración	20	(347.371)	(299.025)
Gastos financieros		(9.809)	(7.800)
Otros ingresos		56.314	63.482
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>93.818</b>	<b>399.569</b>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	16.2	(62.237)	(113.012)
Efecto de impuestos diferidos	16.5	375	1.519
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>31.956</b>	<b>288.076</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
 LUIS MIGUEL SERRANO  
 Representante Legal

  
 HERNÁN SÁNCHEZ  
 Contador Público  
 Matrícula: 22459

**ECUACENTAIR CÍA. LTDA.**
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(Importes expresados en dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades acumuladas	Utilidades netas del ejercicio	Total patrimonio de los accionistas
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(16,800)</b>	<b>(3.360)</b>	<b>(406.153)</b>	<b>(250.788)</b>	<b>(677.101)</b>
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	(250.788)	250.788	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(288.076)	(288.076)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(16,800)</b>	<b>(3.360)</b>	<b>(656.941)</b>	<b>(288.076)</b>	<b>(965.177)</b>
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	(288.076)	288.076	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(31.956)	(31.956)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(16,800)</b>	<b>(3.360)</b>	<b>(945.017)</b>	<b>(31.956)</b>	<b>(997.133)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



 LUIS MIGUEL SERRANO  
 Representante Legal



 HERNÁN SÁNCHEZ  
 Contador Público  
 Matrícula: 22459

**ECUACENTAIR CÍA. LTDA.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(Importes expresados en dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
<b>Flujos de efectivo procedente de actividades de operación:</b>		
Utilidad ante de impuesto a las ganancias	93.818	399.569
<b>Ajustes para reconciliar de resultados</b>		
Depreciación	22.910	29.979
Provisión para jubilación patronal y desahucio	1.499	6.076
<b>Ajustes por variaciones en las cuentas patrimoniales</b>		
Aumento en cuentas y por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(110.906)	(110.610)
Aumento en activos por impuestos corrientes	(19.325)	-
(Aumento) disminución en otros activos no financieros	(220.150)	(6.398)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.997	25.596
Aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	23.9918	41.920
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(13.777)	(13.428)
(Disminución) aumento en pasivos por obligaciones con empleados	(54.296)	1.2158
	<b>(48.312)</b>	<b>384.862</b>
Efectivo neto pagado impuesto a la renta	(86.266)	(64.414)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación</b>	<b>(134.578)</b>	<b>320.448</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Efectivo pagado para obras en construcción	(241.765)	(45.897)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(241.765)</b>	<b>(45.897)</b>
<b>(Disminución) aumento neta de efectivo</b>		
	<b>(376.343)</b>	<b>274.551</b>
Efectivo, al comienzo del año	1.528.325	1.253.774
<b>Efectivo, al fin del año</b>	<b>1.151.982</b>	<b>1.528.325</b>

Notas a los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



 LUIS MIGUEL SERRANO  
 Representante Legal



 HERNÁN SÁNCHEZ  
 Contador Público  
 Matrícula: 22459

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el 14 de marzo del 2013 en la ciudad de Quito con el nombre de Ecuacentair S.A.. El 16 de diciembre del 2014, la Compañía cambia su razón social como Sociedad Anónima a Compañía Limitada, modificando sus estatutos y demás documentos legales societarios e inscribiendo ante los entes de control su nueva razón social, Ecuacentair Cía. Ltda.

Nuestro objeto social es la prestación de servicios aeroportuarios para aeronaves en tierra, de forma directa o a través de la contratación de Compañías especializadas para el efecto, siendo un operador de base fija (Fixed Base Operator – FBO), que presta servicios de apoyo a determinados operadores de aviación general en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, a través de la concesión otorgada por Quiport operador de esta terminal aérea.

El 01 de enero del 2015, la Compañía suscribe un contrato de arrendamiento con Corporación Quiport S.A., quien es el concesionario del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, en el cual se establece la concesión como operador de base fija a la Compañía y el arrendamiento de los espacios para las operaciones respectivas. El plazo de este contrato es por 10 años a partir del 01 de enero del 2015.

El domicilio Fiscal de la Compañía se encuentra en Quito – Ecuador

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 11 de marzo de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a los Accionistas y la Junta Directiva. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

## NOTA 2 – IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## NOTA 3 – ESTRUCTURA DE NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Sección 3 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

## NOTA 4 - BASES DE PREPARACIÓN

### 4.1.- Bases de preparación de los estados financieros

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

## 4.2.- Nuevos pronunciamientos contables

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes secciones de normativa están vigentes a partir del junio 2015 y no se han presentado modificaciones en su conjunto hasta el año 2019:

<b>Normas</b>	<b>Secciones</b>
Adopción por primera vez	Sección 35
Presentación de estados financieros	Sección 3 - 8
Instrumentos Financieros	Sección 11-12
Estados financieros separados (*)	Sección 9
Asociadas y entidades controladas de forma conjunta (*)	Sección 14-15
Propiedad, Planta y Equipo	Sección 17
Activos Intangibles (*)	Sección 18
Combinación de negocios y plusvalía (*)	Sección 19
Subvenciones del gobierno (*)	Sección 24
Costos por préstamos (*)	Sección 25
Deterioro de Activos	Sección 27
Propiedades de inversión (*)	Sección 16
Beneficios a empleados	Sección 28
Impuesto a las ganancias	Sección 29
Diferencias en conversión (*)	Sección 30
Ingresos	Sección 22
Arrendamientos	Sección 20

(\*) Estas normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía

## NOTA 5 – RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a. Moneda de presentación y moneda funcional

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

### b. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

### 5.1.- Efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

## 5.2.- Instrumentos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

### a. Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

### b. Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

### c. Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo el deterioro del activo financiero, durante su vida esperada, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

### d. Deterioro de activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La Compañía evalúa el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual: (a) todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad.

#### **e. Aumento significativo en el riesgo de crédito**

La Compañía cuenta con evidencia objetiva de que sus activos financieros están deteriorados, con base a:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

#### **f. Política de castigo**

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recuero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recuero realizado se reconoce en resultados.

#### **g. Baja en cuentas de activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

#### **h. Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

#### **i. Pasivos financieros medidos a VRCCR**

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que podría ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS PYMES sección 19 de, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

#### **j. Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

## **k. Reconocimiento y Medición Posterior**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

### **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

### **Medición posterior**

#### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar partes relacionadas: Representadas principalmente cuentas por cobrar a Compañías relacionadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Préstamos a partes relacionadas: Representadas principalmente por el préstamo a su subsidiaria. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

## **5.3.- Anticipos a proveedores y otros**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

## **5.4.- Instalaciones Maquinarias y Equipos**

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y su costo es medible con fiabilidad.

Medición inicial: las Instalaciones Maquinarias y Equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro.

Medición posterior: las Instalaciones Maquinarias y Equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

### **Depreciación, vida útil y método de depreciación**

Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía. Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>Vida útil</b>
Equipos de Computo	3 años
Instalaciones	11 años
Maquinaria y Equipo	3-7-20 años
Muebles y enseres	7 años
Vehículos	5 años

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro "Otros (gastos) ingresos, operacionales neto". Cuando el valor en libros de un activo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

## 5.5.- Pasivos por beneficios a los empleados

### a. Pasivo corrientes

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

### b. Pasivo no corrientes

En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que se reclasificarán al resultado del período.

## 5.6.- Impuestos

### Activos por impuestos corrientes

En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias.

### Pasivo por impuestos corrientes

En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias.

### Impuesto a las ganancias

En este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

### **Impuesto a las ganancias corrientes**

Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25% y 28% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

### **Impuesto a las ganancias diferido**

Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

## **5.7.- Patrimonio**

### **Capital social**

En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

### **Reservas**

En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

### **Resultados acumulados**

En este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios.

## **5.8.- Reconocimiento de Ingresos**

El ingreso se mide por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la prestación de servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Compañía. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos. Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía y son reconocidos cuando:

- Su importe puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad

El valor reconocido como ingreso es medido en relación a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

## **5.9.- Costos y Gastos**

### **Costo de ventas**

En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

### **Gastos**

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

## **5.10.- Medioambiente**

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

## 5.11.- Estado de Flujo de Efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

## 5.12.- Cambios en políticas y estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

## NOTA 6 – ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

### Provisión por cuentas incobrables

El importe del deterioro es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito del activo financiero.

### Impuestos diferidos

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

### Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

### Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la Sección 27 de NIIF para PYMES. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

## NOTA 7 – GESTIÓN DEL RIESGOS FINANCIERO

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

En virtud de sus operaciones Ecuacentair S.A. está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de la pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero deja de cumplir con sus obligaciones contractuales. La Compañía está expuesta principalmente al riesgo crediticio de las ventas a crédito. La política de la Compañía, implantada localmente, consiste en evaluar el riesgo crediticio de nuevos clientes antes de celebrar los contratos. Dichas calificaciones de crédito son tomadas en cuenta por las prácticas de negocios locales.

## Riesgo de liquidez

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras. A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente	No corriente
<b>Año terminado en diciembre 31, 2019:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	222.870	-
Cuentas por pagar comerciales relacionadas	-	745.400
	<b>222.870</b>	<b>745.400</b>
<b>Año terminado en diciembre 31, 2018:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	144.999	-
Cuentas por pagar comerciales relacionadas	-	624.960
	<b>144.999</b>	<b>624.960</b>

## Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

## NOTA 8 – CATEGORIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Al 31 de diciembre 2019

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable cambios en resultados	Con cambios en ORI	A costo amortizado
Activos Financieros	Efectivo	Bancos	-	-	1.151.982
Activos Financieros	Cuentas por cobrar comerciales	Corrientes	-	-	240.871
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar comerciales relacionados	Acreedores comerciales	-	-	222.870
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar comerciales relacionadas	No corrientes	-	-	745.400

Al 31 de diciembre 2018

Clasificación 2018	Grupo	Tipo	A su valor razonable cambios en resultados	Con cambios en ORI	A costo Amortizado
Activos Financieros	Efectivo	Bancos	-	-	1.528.325
Activos Financieros	Cuentas por cobrar comerciales	Corrientes	-	-	195.175
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar comerciales	Acreedores comerciales	-	-	144.999
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar comerciales relacionados	No corrientes	-	-	624.960

## NOTA 9 – EFECTIVO

El efectivo de los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en el siguiente detalle:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Caja	2.500	2.000
Bancos	1.149.482	1.526.325
<b>Efectivo</b>	<b>1.151.982</b>	<b>1.528.325</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para uso de la Compañía.

## NOTA 10 – CUENTAS POR COBRAR CLIENTES COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Clientes locales	135.778	66.798
Clientes exterior	111,558	134.842
(-) Provisión créditos incobrables	(6.465)	(6.465)
<b>Total</b>	<b>240.871</b>	<b>195.175</b>

Los movimientos de la provisión créditos incobrables son los siguientes:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>3.426</b>
Provisión del año	-
<b>Saldo al 01 de diciembre de 2018</b>	<b>3.426</b>
Provisión del año	3.039
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>6.465</b>
Provisión (reverso) del año	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>6.465</b>

Considerando la solvencia de los clientes, comportamiento histórico de la cobranza, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es suficiente.

## NOTA 11 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Anticipos empleados	29	333
Anticipo proveedores <sup>(1)</sup>	271.157	3.560
Seguros Pagados por anticipados	-	11.132
	<b>271.186</b>	<b>15.025</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a anticipos entregados al contratista Ribadeneira & Ribadeneira Cía. Ltda. por el contrato suscrito el 11 de octubre de 2018 con el objetivo de diseñar y construir un hangar en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito. (Nota 12 numeral 1)

## NOTA 12 – INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

Clase	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcciones en curso	287.662	-	287.662
Instalaciones y adecuaciones	159.145	(86.841)	72.304
Maquinaria y equipo	63.922	(32.010)	31.912
Vehículos	60.591	(60.591)	-
Equipo de computación	9.933	(9.933)	-
Muebles y enseres	39.577	(34.630)	4.947
<b>Total</b>	<b>620.830</b>	<b>(224.005)</b>	<b>396.825</b>

Al 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

Clase	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcciones en curso	45.896	-	45.896
Instalaciones y adecuaciones	159.145	(72.423)	86.722
Maquinaria y equipo	63.922	(29.171)	34.751
Vehículos	60.591	(60.591)	-
Equipo de computación	9.933	(9.933)	-
Muebles y enseres	39.577	(28.976)	10.601
<b>Total</b>	<b>379.064</b>	<b>201.094</b>	<b>177.970</b>

A continuación, se presenta el movimiento de maquinaria, instalaciones y equipo.

Al 31 de diciembre 2019

	Construcciones en curso	Instalaciones y adecuaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles y Enseres	Total
<b>Saldo al 31 diciembre 2018</b>	45.897	86.721	34.751	-	10.601	177.970
Adiciones <sup>(1)</sup>	241,765	-	-	-	-	241,765
Depreciación	-	(14.418)	(2.838)	-	(5.654)	(22.910)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>287.662</b>	<b>72.303</b>	<b>31.913</b>	-	<b>4.947</b>	<b>396.825</b>

(1) Corresponde a la construcción en curso del nuevo Hangar de aviación privada efectuada en las instalaciones de la Terminal Aérea Mariscal Sucre a cargo del contratista Ribadeneira & Ribadeneira Cía. Ltda. (Nota 11 numeral 1)

Al 31 de diciembre 2018

	Construcciones en curso	Instalaciones y adecuaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles y Enseres	Total
<b>Saldo al 01 diciembre 2018</b>	-	101.139	37.589	7.069	16.255	162.052
Adiciones	45.897	-	-	-	-	45.897
Depreciación	-	(14.418)	(2.838)	(7.069)	(5.654)	(29.979)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>45.897</b>	<b>86.721</b>	<b>34.751</b>	-	<b>10.601</b>	<b>177.970</b>

(2)

## NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los proveedores comerciales fueron os siguientes:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Proveedores locales <sup>(1)</sup>	143.920	124.895
Proveedores del exterior	818	-
Anticipo clientes comerciales	77.020	20.104
Otros anticipos	1.112	-
	<b>222.870</b>	<b>144.999</b>

(1) Corresponde principalmente a la provisión por participación del 10% sobre las ventas mensuales acordado con la Corporación Quiport S.A. según contrato de arrendamiento firmado el 01 de enero de 2015 entre Ecuacentair Cía. Ltda. y Corporación Quiport S.A.

## NOTA 14 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados corrientes eran los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Beneficios sociales	12.520	7.282	-	-
Seguridad social	7.191	12.769	-	-
Participación trabajadores (Nota 14.1)	16.556	70.512	-	-
Obligaciones beneficios definidos (Nota 14.2)	-	-	15.786	14.287
<b>Total</b>	<b>36.267</b>	<b>90.563</b>	<b>15.786</b>	<b>14.287</b>

### 14.1.- Movimiento de participación trabajadores

Los movimientos de participación trabajadores por pagar fueron como sigue:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Saldo inicial	70.512	60.346
Provisión del año	16.556	70.512
Pagos	(70.512)	(60.346)
<b>Saldo final</b>	<b>16.556</b>	<b>70.512</b>

### 14.2.- Movimiento de obligaciones beneficios definidos

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>14.287</b>	<b>8.211</b>
Costo de los servicios del período corriente	4.442	3.092
Costo por intereses	1.142	665
(Ganancias) Pérdidas actuariales	(4.085)	2.319
<b>Saldos al final del ejercicio</b>	<b>15.786</b>	<b>14.287</b>

### Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

### Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual, por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Tasa de descuento bonos de alta calidad	8.29%	8.26%
Tasa de incremento salarial	2.5%	3%
Tabla de mortalidad pre y post retiro	RV.08	RV.08
Tasa Rotación Personal	11.20%	11.20

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	<b>Jubilación Patronal</b>	<b>Bonificación Desahucio</b>
Tasa de descuento +1.0%	8.023	5.752
Tasa de descuento -1.0%	11.488	6.710
Incremento salarial +10%	11.388	6.736
Incremento salarial -10%	8.096	5.724
Incremento del 10% del presupuesto de rotación (11.7% al 12.8%)	8.962	6.397
Decremento del 10% del presupuesto de rotación (11.7% al 10.5%)	10.264	5.981
Incremento en la tabla de mortalidad de 10%	9.536	6.181
Decremento en la tabla de mortalidad de 10%	9.646	6.208

## NOTA 15 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos de cuentas por pagar con relacionadas fue como sigue:

Empresa	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31 de diciembre	
				2019	2018
World Fuel Service Corporation	Estados Unidos	Reembolso por servicios prestados	Matriz	745.400	624.960
Petroservicios de Costa Rica SRL	Costa Rica	Comercial	Relacionada	417	-
<b>Total</b>				<b>745.817</b>	<b>624.960</b>

Corresponde a cuentas por pagar a Casa Matriz por desembolsos en efectivo realizados directamente por paga a proveedores, así como la cancelación desde el exterior de algunas facturas de proveedores.

Un resumen de las transacciones relacionadas con partes relacionadas fue como sigue:

Empresa	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
				Ingreso	Costo	Ingreso	Costo
Servicios WFSE Ecuador	Ecuador	Venta – Comercial	Relacionada	126.827	1.685	284.637	-
World Fuel Service Corp	Estados Unidos	Venta – Comercial	Matriz	64.889	-	324.126	1.923
World Fuel Service Inc	Estados Unidos	Venta – Comercial	Matriz Común	81.418	111.743	88.213	-
Colt International Llc	Ecuador	Venta – Comercial	Relacionada	24.202	-	52.383	35.098
Petroservicios de Costarica SRL	Costa Rica	Venta – Comercial	Relacionada	-	7,482	-	-
<b>Total</b>				<b>297,336</b>	<b>120.910</b>	<b>749,359</b>	<b>37.021</b>

Remuneración al personal de gerencia

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Remuneración Gerente General	37.000	40.855
<b>Total</b>	<b>37.000</b>	<b>40.855</b>

## NOTA 16 – IMPUESTOS

Un resumen de los saldos los impuestos por cobrar y por pagar corrientes fue como sigue:

### 16.1 Activos y Pasivo del año corriente

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>		
Impuesto al Valor Agregado	13.188	-
Retenciones en la fuente IVA	6.137	-
<b>Total Activos por impuesto corriente</b>	<b>19.325</b>	<b>-</b>

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias por pagar (Nota 16.3)	40.825	86.266
Impuesto al Valor Agregado – IVA en Ventas	-	5.364
Retenciones en la fuente de IR por pagar	31.854	11.497
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	14.869	4.683
Impuesto a la Salida de Divisas	7.342	2.218
Otras Obligaciones por pagar	1.737	-
<b>Total Pasivo por impuesto corriente</b>	<b>96.627</b>	<b>110.028</b>

### 16.2 Conciliación Tributaria

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	93.818	399.569
(Más) Gastos no deducibles	153.633	46.178
(Mas) Beneficios definidos empleados	1.498	6.075
(Menos) Otras deducciones	-	(48.208)
<b>Utilidad gravable</b>	<b>248.949</b>	<b>403.614</b>
Impuesto a la renta causado 25%	62.237	-
Impuesto a la renta causado 28%	-	113.012
	<b>62.237</b>	<b>113.012</b>
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	66%	28%
Impuesto a las ganancias causado	62.237	113.012
Anticipo del impuesto a las ganancias	-	-
<b>Impuesto a las ganancias del período (Nota 16.3)</b>	<b>62.237</b>	<b>113.012</b>

### 16.3 Movimiento Crédito Tributario de impuesto a las ganancias

Los movimientos del impuesto a la renta fueron como siguen:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Saldo inicial	86.266	64.414
Provisión del período (Nota 16.2)	62.237	113.012
Pagos	(86.266)	(64.414)
Crédito Tributario por retenciones en la fuente	(21.412)	(26.746)
<b>Impuesto a las ganancias por pagar (Nota 16.1)</b>	<b>40.825</b>	<b>86.266</b>

### 16.4 Aspectos Tributarios

Tarifa del impuesto a las ganancias.

#### Provisión para los años 2019 y 2018.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

#### Anticipo para los años 2019 y 2018.

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

#### Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

## Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014. Son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2019.

## Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a \$3.000.000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a \$15.000.000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis.

El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolucón de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

## Otros asuntos.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

### 1. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- a) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- b) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- c) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- d) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- e) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- f) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
  - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
  - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
  - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
  - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- g) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- h) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años. Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- i) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

### 2. Disposiciones:

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

#### Impuesto a la renta:

Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).

Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.

Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.

Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.

Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.

Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.

Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.

#### **Impuesto al valor agregado:**

Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.

Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.

Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

#### **Impuesto a los consumos especiales:**

Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.

Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

#### **Otras reformas**

Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a 1,000 la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

### **16.5 Saldos del Impuesto diferido**

Los movimientos del impuesto a la renta fueron como siguen:

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
<b>Activos por impuestos diferidos</b>		
Beneficios a Empleados	1.894	1.519
<b>Total</b>	<b>1.894</b>	<b>1.519</b>

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Beneficios definidos a empleados	-	7.575	-	7.575
	-	<b>7.575</b>	-	<b>7.575</b>

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	Base Impuesto Diferido
<b>Jubilación Patronal</b>			
Costo Laboral por servicios Actuariales	2.156	1.365	3.521
Costo por intereses	730	158	888
(Ganancias) pérdidas actuariales	(2.136)	1.850	(286)
	<b>750</b>	<b>3.373</b>	<b>4.123</b>
<b>Desahucio</b>			
Costo Laboral por servicios Actuariales	2286	1.728	4.014
Costo por intereses	412	507	919
(Ganancias) pérdidas actuariales	(1.950)	469	(1.481)
	<b>748</b>	<b>2.704</b>	<b>3.452</b>
	<b>1.498</b>	<b>6.077</b>	<b>7.575</b>

El movimiento de activos por impuestos diferidos reconocido en restados es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	-
Adiciones	1.258
<b>Saldo al 01 de diciembre de 2018</b>	<b>1.258</b>
Adiciones	261
<b>Saldo 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.519</b>
Adiciones	375
<b>Saldo 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.894</b>

## NOTA 17 – PATRIMONIO

### Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$16.800 y está constituido por 16.800 participaciones ordinaria, normativas e indivisibles autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

### Reservas Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía ha registrado el mínimo de su reserva legal permitida por la Ley de Compañías.

## Utilidades acumuladas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

## NOTA 18 – INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos operacionales por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en el siguiente detalle:

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
<b>Ingresos por venta de bienes y servicios</b>		
Cargos Administrativos	62.521	78.344
Cargos por gestión	723.522	1.019.988
Cargos por servicios de abastecimiento	262.976	373.204
Cargos por concesión	131.535	181.327
Servicios de Alimentación	-	15.007
<b>Total ingresos por venta de bienes y servicios</b>	<b>1.180.554</b>	<b>1.667.870</b>

## NOTA 19 – COSTO DE VENTA

El costo de venta por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en el siguiente detalle:

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Operaciones	410.536	654.718
Sueldos y Beneficios	247.548	237.300
Mantenimiento y Reparaciones	40.471	28.612
Depreciaciones	22.910	29.979
Otros Costos	64.405	74.349
<b>Total costo de venta</b>	<b>785.870</b>	<b>1.024.958</b>

## NOTA 20 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en el siguiente detalle:

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Sueldos y beneficios	53.805	45.048
Gastos al exterior	111.743	35.098
Otros gastos	87.380	55.719
Servicios de terceros	68.025	111.009
Impuestos y contribuciones	18.647	14.865
Servicios básicos	6.513	11.680
Gastos de gestión	835	758
Mantenimiento y reparaciones	283	12.370
Provisiones incobrables	-	3.038
Gastos de viaje	135	9.440
<b>Total gastos de administración</b>	<b>347.371</b>	<b>299.025</b>

## NOTA 21 – CONTRATOS

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

### 1) Corporación Quiport S.A.

El 01 de enero de 2015 se suscribió el contrato de operaciones iniciales entre Ecuacentair Cía. Ltda. y Corporación Quiport S.A., empresa Concesionaria del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, el plazo vigencia de este contrato es por 10 año a partir de la fecha de suscripción, cabe mencionar que la Compañía inició sus actividades a partir del año 2013.

La Compañía tiene prioridad de renovar su contrato de acuerdo a las condiciones imperantes siempre y cuando se mantenga el mismo concesionario. El presente contrato cubre los siguientes aspectos.

#### a. Contrato de Construcción.

La Compañía será responsable de la remodelación de los espacios arrendados para realizar su operación.

#### b. Arrendamiento de espacios.

El costo del arrendamiento se establece de acuerdo a la cantidad de vuelos atendidos en un plazo continuo semestral de acuerdo al siguiente rango

- 350-450 vuelos atendidos se establece una tarifa de US\$1.500 más IVA mensuales.
- 451 o más vuelos atendidos se establece una tarifa de US\$3.000 más IVA mensual.
- Si el importe de los vuelos decrece a menos de 350 vuelos semestrales. El pago de la tarifa se suspende hasta alcanzar nuevamente el importe establecido en el contrato.

#### c. Cargos por concesión.

Corresponde a un 10% sobre el importe de la facturación mensual más IVA. Para el cálculo del mismo la Compañía se compromete a enviar mensualmente la información de sus ventas al concesionario máximo 10 días después del cierre del calendario mensual.

#### d. Reintegro de gastos públicos.

La Compañía se compromete a reintegrar al Concesionario el importe de los gastos públicos para lo cual la Corporación Quiport S.A. facturará mensualmente el importe de acuerdo al consumo real.

#### e. Garantías.

La Compañía entregó al Concesionario US\$32.000 como garantía para cubrir las operaciones antes mencionadas, valor que fue reconocido en los activos de largo plazo de la Compañía.

#### f. Construcción y operación de una Hangar.

Construcción de un hangar de aviación privada, la ejecución de la obra se realizará a través del contratista Ribadeneira & Ribadeneira S.A. para lo cual Quiport proporcionará un espacio físico en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre Quito para esta construcción, el contrato cubre los siguientes aspectos:

- Plazo: El uso de las instalaciones será por un período de 12 años a partir de la fecha efectiva para el uso de instalaciones.
- Arrendamiento de espacios. - El costo de arredramiento es de US\$1.50 por metro cuadrado más impuestos, el área es de 3.791 valor que asciende a us\$5.686 mensuales.
- Tarifa por manejo de desechos: La tarifa por manejo de desechos es de US\$300 mensuales.

- Reintegro de gastos públicos: La Compañía se compromete a reintegrar al Concesionario el importe de los gastos públicos, para lo cual la Corporación Quiport S.A. facturará mensualmente el importe de acuerdo al consumo real.

## 2) Talma Ecuador Servicios Aeroportuarios S.A.

Mediante contrato suscrito el 01 de junio de 2015, Talma se compromete en proveer servicios de asistencia en rampa aeroportuaria. La última extensión efectuada de este contrato mantiene vigencia hasta el 30 de junio de 2018 pudiendo ser renovado automáticamente según mutuo acuerdo entre las partes. La facturación se realizará de forma mensual considerando los servicios que la Compañía haya solicitado para la atención de cada vuelo.

## 3) Ribadeneira & Ribadeneira S.A.

El 02 de octubre de 2018, se suscribe el contrato con la Compañía Ribadeneira & Ribadeneira S.A. para la realización del diseño y construcción de un Hangar de aviación privada en el espacio proporcionado por Quiport en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito en un plazo de 2 meses y 6 meses posteriores respectivamente. El presupuesto aprobado para la ejecución del proyecto asciende a US\$1.709.751

## NOTA 22 – CONTINGENCIAS Y OTROS COMPROMISOS

De acuerdo con los asesores legales de la Compañía no existen juicios significativos como demandado y/o demandante de Servicios WSFE Ecuador C.L. que deban ser revelados, no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2019, según lo confirmado por Ferrere S.A. y Ernst and Young.

## NOTA 23 – SANCIONES

### De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

### De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## NOTA 24 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 17, 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Según notificación enviada por la constructora Ribadeneira & Ribadeneira, el contrato de diseño y construcción del hangar sigue vigente no se presentan cambios o adendas que modifiquen precio, sin embargo, el plazo de ejecución de la obra se aplazará hasta la nueva reactivación de actividades en el país ante la restricción de movilidad en el Ecuador por parte de las autorizadas de Gobierno ante la emergencia sanitaria del COVID-19.

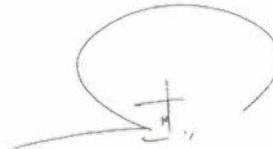
## Emergencia Sanitaria – COVID-19:

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote del nuevo coronavirus (conocido como COVID-19) como pandemia global. La rápida propagación del virus ha provocado que los gobiernos alrededor del mundo implementen medidas estrictas para controlar la propagación, incluyendo entre otras, cuarentenas, instrucciones de permanecer en casa, medidas de distanciamiento social, restricciones de viaje, suspensión o reducción de las operaciones de empresas, agencias gubernamentales, escuelas y otras instituciones. La industria, al igual que las condiciones económicas globales, ha sido afectada significativamente por la pandemia.

Aún cuando el COVID-19 y su impacto en las actividades económicas no afectaron el resultado de operación y situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y asimismo ha tenido efectos adversos limitados hasta la fecha de estos estados financieros, hemos observado una reducción significativa en la demanda y en las ventas de nuestros productos, debido a que algunos sectores económicos importantes en la economía global han sido afectados negativamente por la crisis del COVID-19. La Compañía evalúa continuamente los impactos del COVID-19, el cual ha tenido implicaciones globales. Como respuesta a esta situación, la Compañía ha tomado acciones para asegurar la seguridad de sus empleados y otras partes interesadas, asimismo ha iniciado diversas iniciativas.

Los resultados de operación de la Compañía pueden ser afectados más significativamente en el segundo trimestre del 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19, debido a que el nivel de actividad en nuestro negocio y el de nuestros clientes históricamente ha estado estrechamente relacionado con el nivel de actividad económica global.

World Fuel Services Corporation, la casa matriz de Ecuacentair Cía. Ltda, acordó apoyar plenamente las actividades operativas, de inversión y financieras de la Compañía durante al menos un año después de la fecha de emisión de los estados financieros, según sea necesario para que la Compañía pueda cumplir con sus obligaciones a medida que vencen.



Hernán Sánchez V.  
Contador

# Informe de Auditoria - Ecuacentair Dic. 2019

Final Audit Report

2020-05-18

Created:	2020-05-18
By:	RENE SANCHEZ (hsanchez@bakertilly.ec)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAyenyEztqv2LBC-xtsqH-yFROn2guzqe

## "Informe de Auditoria - Ecuacentair Dic. 2019" History

-  Document created by RENE SANCHEZ (hsanchez@bakertilly.ec)  
2020-05-18 - 7:41:36 PM GMT- IP address: 186.101.188.50
-  Document emailed to Luis Serrano (lmserrano@wfscorp.com) for signature  
2020-05-18 - 7:42:38 PM GMT
-  Email viewed by Luis Serrano (lmserrano@wfscorp.com)  
2020-05-18 - 11:34:44 PM GMT- IP address: 104.47.32.254
-  Document e-signed by Luis Serrano (lmserrano@wfscorp.com)  
Signature Date: 2020-05-18 - 11:38:44 PM GMT - Time Source: server- IP address: 216.26.91.4
-  Signed document emailed to Luis Serrano (lmserrano@wfscorp.com) and RENE SANCHEZ (hsanchez@bakertilly.ec)  
2020-05-18 - 11:38:44 PM GMT